



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Gaceta Parlamentaria

Año XIX

Palacio Legislativo de San Lázaro, jueves 16 de junio de 2016

Número 4554-IV

CONTENIDO

Propuesta de modificaciones

Que remite la Comisión de Gobernación, correspondiente al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, en materia de control interno del Ejecutivo Federal

(Aprobada en la sesión del Pleno de la Cámara de Diputados del 16 de junio de 2016)

Anexo IV Bis

Jueves 16 de junio



*Sin que motive debate, en votación económica, se acepta. En consecuencia se abre la discusión en lo general, con las modificaciones propuestas por la Comisión y aceptadas por la Asamblea.
Junio 16 del 2016.*

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 16 de junio de 2016.

DIP. JESÚS ZAMBRABO GRIJALVA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN
 Presente.

Los suscritos, integrantes de la Junta Directiva de la Comisión de Gobernación, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 109 y demás relativos del Reglamento de la Cámara de Diputados, solicitamos tenga a bien someter a la consideración del Pleno la siguiente propuesta de modificación al texto correspondiente al Dictamen de la Comisión de Gobernación con proyecto de que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal en materia de control interno del Ejecutivo Federal, la cual se propone para su discusión y votación en lo particular con el propósito de que sea incorporada en el dictamen.

DICE	DEBE DECIR
Artículo 31.
I. a XI.	...
XII. ...	XII. Organizar y dirigir los servicios aduanales y de inspección;
XIII. a XX.	...
XXI. Establecer normas, políticas y lineamientos en materia de desincorporación de activos de la Administración Pública Federal;	...
XXII. (Se deroga)	...
XXIII.
XXIV. Ejercer el control presupuestario de los servicios personales y establecer normas y lineamientos en materia de control del gasto en ese rubro;	...
XXV. (Se deroga)	...
XXVI. (Se deroga)	...
XXVII. (Se deroga)	...
XXVIII. (Se deroga)	...
XXIX. ...	XXIX. Conducir la política inmobiliaria de la Administración Pública Federal, salvo por lo que se refiere a las playas, zona federal marítimo terrestre, terrenos ganados al mar o cualquier depósito de aguas marítimas y demás zonas federales; administrar los inmuebles de propiedad federal cuando no estén asignados a alguna dependencia o entidad, así como llevar el registro público de la propiedad inmobiliaria federal y el inventario general correspondiente;

XXX. ...	XXX. Regular la adquisición, arrendamiento, enajenación, destino o afectación de los bienes inmuebles de la Administración Pública Federal y, en su caso, representar el interés de la Federación; expedir las normas y procedimientos para la formulación de inventarios, para la realización y actualización de los avalúos sobre dichos bienes, así como expedir normas técnicas, autorizar y, en su caso, proyectar, construir, rehabilitar, conservar o administrar, directamente o a través de terceros, los edificios públicos y, en general, los bienes inmuebles de la Federación;
XXXI. (Se deroga)	...
XXXII. (Se deroga)	...
XXXIII. ...	XXXIII. Reivindicar los bienes propiedad de la Nación, en los términos de las disposiciones aplicables; y
XXXIV. ...	XXXIV. Los demás que le atribuyan expresamente las leyes y reglamentos.

Nombre



DIPUTADA
MERCEDES
CARMEN DEL
VICENTE GUILLÉN

Presidenta




DIPUTADO CÉSAR
ALEJANDRO
DOMÍNGUEZ
DOMÍNGUEZ

Secretario




DIPUTADO DAVID
SÁNCHEZ ISIDORO

Secretario




DIPUTADO ULISES
RAMÍREZ NUÑEZ

Secretario



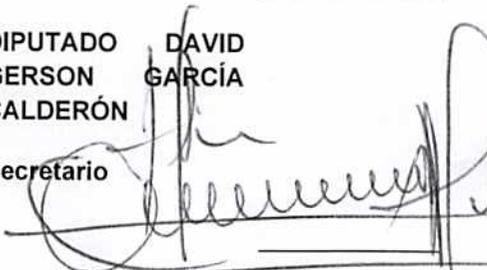
DIPUTADA
MARISOL
VARGAS
BÁRCENA

Secretaria



DIPUTADO DAVID
GERSON GARCÍA
CALDERÓN

Secretario



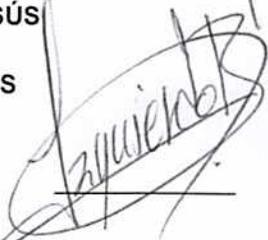

DIPUTADO
RAFAEL
HERNÁNDEZ
SORIANO

Secretario




DIPUTADO JESÚS
GERARDO
IZQUIERDO ROJAS

Secretario




DIPUTADO JOSÉ
CLEMENTE
CASTAÑEDA
HOEFLICH

Secretario



MACEDONIO
SALOMÓN
GUAJARDO
TAMÉZ

Secretario



DIPUTADA
NORMA EDITH
MARTÍNEZ

Secretaria



Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXIII Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: César Camacho Quiroz, presidente, PRI; Marko Antonio Cortés Mendoza, PAN; Francisco Martínez Neri, PRD; Jesús Sesma Suárez, PVEM; Norma Rocío Nahle García, MORENA; José Clemente Castañeda Hoeflich, MOVIMIENTO CIUDADANO; Luis Alfredo Valles Mendoza, NUEVA ALIANZA; Alejandro González Murillo, PES.

Mesa Directiva

Diputados: Jesús Zambrano Grijalva, presidente; vicepresidentes, Jerónimo Alejandro Ojeda Anguiano, PRD; María Bárbara Botello Santibáñez, PRI; Edmundo Javier Bolaños Aguilar, PAN; Daniela de los Santos Torres, PVEM; secretarios, Ramón Bañales Arámbula, PRI; Alejandra Noemí Reynoso Sánchez, PAN; Isaura Ivanova Pool Pech, PRD; Juan Manuel Celis Aguirre, PVEM; Ernestina Godoy Ramos, MORENA; Verónica Delgadillo García, MOVIMIENTO CIUDADANO; María Eugenia Ocampo Bedolla, NUEVA ALIANZA; Ana Guadalupe Perea Santos, PES.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldivar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>